



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/001841-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a consumo de fentanilo en la Comunidad Autónoma y sobre qué medidas piensa adoptar la Junta para combatir su consumo como droga sintética.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de octubre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001839 a PE/001858.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

### ANTECEDENTES:

En las últimas semanas diversos medios han afirmado que el consumo de fentanilo como droga sintética ha llegado ya a España, lo que podría suponer un gravísimo problema para la salud pública si nos fijamos en la evolución que ha tenido en Estados Unidos, donde ha habido un preocupante y grave aumento del consumo de esta sustancia, conocida como 'droga zombie', que está causando estragos en dicho país, donde se ha convertido en una auténtica lacra social que está causando miles de muertes al año, habiendo creado una grave crisis de salud pública, calculándose unas 200 muertes al día por sobredosis de fentanilo en EEUU, representando esta droga dos de cada tres muertes por sobredosis en dicho país.

En cuanto a la sustancia en sí, cabe apuntar que el fentanilo se venía usando como fármaco sustitutivo de la morfina, siendo mucho más potente (se calcula que es 100 veces más potente que la morfina y 50 veces más que la heroína), suministrándose en ese caso en dosis controladas por médicos con permisos especiales para recetarlos. No obstante, el problema ha surgido cuando esta sustancia ha 'saltado' a las calles, y se ha empezado a comercializar ilegalmente para su uso como droga sintética en diferentes formas como en polvo, pastillas o en forma líquida.

Por ello, atendiendo a la grave situación que ha causado el fentanilo en Estados Unidos, y tras apuntar diversos medios que ya habría llegado su consumo como droga a España, desde las administraciones se debe estar lo más preparados posible para afrontar este hecho, intentar la erradicación de su consumo y, con ello, evitar el grave problema social, familiar y sanitario que podría conllevar la expansión del consumo de fentanilo.

### PREGUNTAS:

**1.- ¿Tiene constancia la Junta de que el consumo de fentanilo como droga sintética haya llegado a la comunidad autónoma y, en caso afirmativo, a qué provincias y cuántos consumidores se calcula habría de dicha sustancia?**

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

[grupo.uplsy@ccyl.es](mailto:grupo.uplsy@ccyl.es)

2.- ¿Ha realizado o tiene previsto realizar la Junta un plan de choque para combatir el consumo de fentanilo como droga sintética, dadas las gravísimas consecuencias sociales que se derivan de su consumo?

3.- ¿Tiene previsto la Junta solicitar al Gobierno central o a otras comunidades autónomas la elaboración de un plan de choque conjunto y general para combatir el consumo de fentanilo como droga sintética?

Valladolid, a 25 de septiembre de 2023

**LA PROCURADORA**



**Fdo.: Alicia Gallego González**

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

[grupo.uplsy@ccyl.es](mailto:grupo.uplsy@ccyl.es)